

 Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: SP&IOP-GSCC	
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
	Secretaría de Planeación e Infraestructura	Página 1 de 2	

ACTA DE COMITÉ TECNICO No. 001

CONTRATO	:	URGENCIA MANIFIESTA DE OBRA No. 003 DE 2024
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE OTANCHE NIT. 891801362-1 STROBUS CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA S.A.S. Nit. 891.801.362-1
CONTRATISTA	:	R/L PEDRO LUIS PINEDA RAMIREZ C.C. N° 1.002.527322 DE BOGOTÁ D.C.
OBJETO	:	REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO CENTRO, DE CONFORMIDAD CON LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 0067.
VALOR INICIAL	:	SETENTA MILLONES SETESCIENTOS SETENA MIL SETESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$70.770.787).
VALOR A ADICIONAR	:	N/A
VALOR TOTAL CON ADICION	:	N/A
SUPERVISOR	:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.
FECHA DE INICIACIÓN	:	01 DE OCTUBRE DE 2024
DURACION INICIAL	:	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE TERMINACION INICIAL	:	15 DE OCTUBRE DEL 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No.	:	N/A
FECHA DE REINICIO No.	:	N/A
OTRO SI N°001	:	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE TERMINACION FINAL	:	31 DE OCTUBRE DEL 2024
FECHA PRESENTE ACTA	:	15 DE OCTUBRE DEL 2024

En el municipio de Otanche Boyacá, el 15 de octubre de 2024, se reunieron **WILIAR PEÑA SUATERN** en calidad de Alcalde Municipal; **ANDRY FABIAN JIMÉNEZ MÉNDEZ** como Secretario de Planeación e Infraestructura y Supervisor (DELEGADO DEL MUNICIPIO DE OTANCHE), y **PEDRO LUIS PINEDA RAMIREZ** identificado con C.C. N° 1.002.527.322 de Bogotá D.C., en calidad de representante legal de la empresa **STROBUS CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA S.A.S.** identificada con Nit. 891.801.362-1, con el fin de suscribir la presente Acta de Comité Técnico de **URGENCIA MANIFIESTA DE OBRA No. 003 DE 2024**, del contrato de la referencia.

CONSIDERANDO

1. Que, como actividad inicial se tenía contemplado adelantar la tala de árboles, tal como se encuentra establecido dentro de las actividades del contrato, más sin embargo y tal y como consta en oficio radicado ante supervisión el día 11 Octubre de 2024, la comunidad presento malestar e impidió adelantar dicha actividad por lo que fue necesario que la administración municipal llevara a cabo la reiterar la importancia en cuanto a seguridad de los usuarios representa el adelantar la actividad de tala. Es en atención a esto que se generó un retraso de DOS (02) días pues fue necesario iniciar con las actividades de acometer las redes como actividad inicial.
2. Que, el inicio de la acometida de la red de alcantarillado se dio inicio el día viernes 04 de octubre, por lo que se iniciaron actividades de corte y perfilación de las excavaciones, más sin embargo las lluvias torrenciales que se presentaron en



Alcaldía de
OTANCHE

e-mail: alcaldia@otanche-boyaca.gov.co, Otanche Carrera. 6 No. 3-30,
Cel. (057) 3142878271 Código postal: 155060.

 Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: SP&IOP-GSCC	
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
	Secretaría de Planeación e Infraestructura	Página 2 de 2	

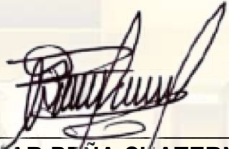
las noches retrasaban la ejecución de las actividades, toda vez que el material de subrasante se saturaba y era necesario llegar a realizar nuevamente las actividades de replanteo y mejoramiento de la subrasante con material de recebo.

3. Que, como plan de contingencia de la adversidad climática, se programaron trabajos en jornadas con horarios de acceso más tempranos que el habitual, pero que no fue suficiente ya que las lluvias fueron persistentes.
4. Teniendo en cuenta los anteriores, en virtud de ser un proyecto muy necesario para la comunidad del Municipio de Otanche la reconstrucción de alcantarillado y futura restauración de vías dentro del Municipio de Otanche, se ve conveniente la **AMPLIACIÓN PRORROGA No. 001** por un término de **QUINCE (15) DÍAS**, hasta el día **TREINTA (30) OCTUBRE DEL 2024** siendo, que es un término apropiado para las actividades faltantes y elaboración de informes.

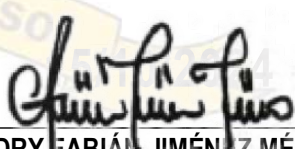
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar Prórroga No. 001 hasta el día treinta y uno (31) de octubre del 2024, avalado por las partes al contrato **URGENCIA MANIFIESTA DE OBRA No. 003 DE 2024**.

En constancia, lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron en Otanche Boyacá, a los quince (15) días del mes de octubre del 2024.


WILMAR PEÑA SIJATERNA
 Alcalde Municipal


STROBUS CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA S.A.S.
 Nit. 891.801.362-1
R/L PEDRO LUIS PINEDA RAMIREZ
 C.C. N° 1.002.527322 DE BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA


ANDRY FABIÁN JIMÉNEZ MÉNDEZ
 Secretario de Planeación e Infraestructura
 SUPERVISOR